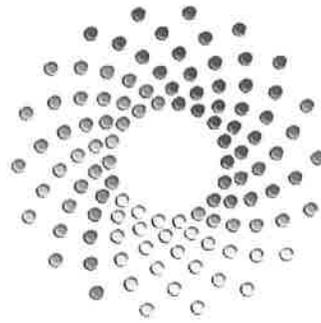




VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



PRD arma “estrategia” para comicios de 2017-18

- Crearán tres gabinetes encargados de la operación electoral
- Explica que buscan fortalecer al partido desde sus bases

MISABEL ZAVALA

—politica@eluniversal.com.mx

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha elaborado un plan para enfrentar los comicios de 2017 y 2018, a través de gabinetes de trabajo con los cuales opera electoralmente desde las estructuras (en las bases perredistas), hasta las cuestiones jurídicas (demandas y acciones jurisdiccionales en tribunales).

Un documento de la Subsecretaría de Estructura Electoral, en poder de EL UNIVERSAL, detalla la estrategia para conjuntar a las secretarías en tres gabinetes para la operación electoral.

“Constituirse en su interior gabinetes de trabajo para concentrar sus actividades de acuerdo con la necesidad partidista y la que exige la situación nacional”, indica el texto.

El primer gabinete es el electoral, el cual estará integrado por las secretarías Electoral, Alianzas, Derechos Metropolitanos, Políticas de Seguridad, Internacionales, Acción Política Estratégica, Derechos Humanos, Representaciones ante el INE —incluida la del Poder Legislativo que es del partido— y el Registro Federal de Electores.

Le sigue el gabinete de organización con las secretarías de Organización, Jóvenes, Equidad de Género, Planeación, Operación Política, Fomento a la Comunidad.

Y, finalmente, el gabinete de Acción Legislativa y Gobierno con las secretarías de Asuntos Municipales, Gobierno y Enlace Legislativo, Movimientos Sociales, Sustentabilidad, Enlace con gobiernos estatales.

Para Camerino Márquez, secretario de Organización de la dirigencia nacional, los gabinetes comenzaron a trabajar en la presentación de sus objetivos, primero para la elección 2017 en cuatro estados del país (Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz), pero también con miras a los comicios presidenciales de 2018.

Por su parte, Luis Arias Pallares, secretario de Acción Estratégica del CEN del sol azteca, detalló que todas las secretarías del partido se encuentran trabajando para fortalecer al PRD desde sus bases.

El documento, que dividió los trabajos para cada una de las secretarías, indica que “dentro de la estrategia nacional debe contemplarse que todo el CEN oriente sus tareas hacia lo orga-

nizativo-electoral”; es decir, que las secretarías encauzarán su trabajo hacia el fortalecimiento de las estructuras organizativa y electoral, mirando siempre la rentabilidad del trabajo electoral que el partido debe realizar, dentro de lo que a su respectiva área compete.

En el texto se critica el descuido que ha tenido el sol azteca en la ruta jurisdiccional. “Muchos dirigentes [nacionales y estatales] consideran que el proceso electoral termina con el día de la elección, o en su caso con la sesión de cómputo. Esta parte descuidada, merece mayor atención”.

La subsecretaría entregará un programa de actividades que contemple las acciones a realizar, a través de un cronograma con presupuesto incorporado, considerando la importancia estratégica que tienen para el partido las elecciones locales, con miras al proceso de 2018. Además, resalta, “no se olvide que en las elecciones de junio de 2017 estarán en juego las más grandes listas nominales del país: Estado de México y Veracruz”. ●

Tiene Anaya estatutos a modo para el 2018

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

En noviembre de 2015, bajo la gestión de Ricardo Anaya, el PAN modificó sus estatutos que le permiten al di-

rigente mantenerse en la presidencia panista hasta un día antes de su eventual registro como precandidato presidencial para 2018.

Con los viejos estatutos Anaya tendría que solicitar licencia en septiem-

bre de 2017, pero ahora podría hacerlo hasta finales de noviembre, explicó Francisco Gárate, representante del PAN ante el INE.

“Anaya, ciertamente, todavía está jugando tiempos, si es que fuera su intención de presentarse como candidato, los trataría de explotar hasta el límite”, dijo Víctor Alarcón, politólogo de la UAM.

Anaya tiene todo 2017 para buscar la Presidencia, dicen

- Estatutos benefician a líder del PAN: analistas
- Puede renunciar en septiembre del próximo año

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

Con Ricardo Anaya al frente del PAN, la asamblea nacional panista ajustó sus estatutos que le permiten al actual presidente mantenerse en esa posición hasta un día antes del registro de una eventual precandidatura presidencial para 2018.

“Anaya ciertamente todavía está jugando tiempos, si es que fuera su intención de presentarse como candidato, los trataría de explotar hasta el límite, lo que la propia legislación del PAN le permita antes de pedir una licencia o renunciar abiertamente a la dirigencia nacional para buscar la candidatura”, evaluó Víctor Alarcón, politólogo de la UAM.

Víctor Alarcón aseguró que el difereando entre Anaya y Madero denota la disputa por el botín, y el desplazamiento que hace del chihuahuense no tiene claro si es por su aspiración a la Presidencia de la República o por hacerse del control del partido sin

ningún tipo de tutelajes.

EL UNIVERSAL publicó ayer una entrevista con el ex dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero, quien le exigió a Anaya Cortés definir si se quedará como presidente del partido y árbitro electoral para 2018 o será aspirante o candidato, porque está “dualidad” daña al partido.

Ajustes. De acuerdo con la más reciente reforma de estatutos aprobada con Anaya como presidente panista, el 21 de noviembre pasado en el marco de la XIII Asamblea Nacional del PAN —que se llevó a cabo en el Centro Banamex de la Ciudad de México—, los presidentes, secretarios generales, tesoreros y secretarios del CEN que decidan contender por un puesto de elección popular deberán renunciar o pedir licencia, al menos un día antes de la solicitud de su registro como precandidato, detalla el inciso cuarto del artículo 58 de los estatutos vigentes.

Cabe recordar que en el proyecto de la reforma de estatutos, del cual EL

UNIVERSAL posee una copia, se perfilaba aprobar que todos los presidentes, secretarios e integrantes de las dirigencias que buscaran contender por algún cargo de elección popular, tendrían que renunciar o pedir licencia antes del inicio legal del proceso electoral correspondiente.

Es decir, un año antes de que se lleven a cabo las elecciones de 2018; sin embargo, se modificó para quedar en un día antes.

“Los presidentes, secretarios generales, tesoreros y secretarios del Comité Ejecutivo Nacional, de los Comités Directivos Estatales o Comisiones Directivas Provisionales y Comités Directivos o Delegaciones Municipales, que decidan contender como candidatos del partido a cargos de elección popular durante el periodo para el cual fueron electos como dirigentes, deberán renunciar o pedir licencia, antes del inicio legal del proceso electoral correspondiente”, detallaba el proyecto de reforma de estatutos.

De acuerdo con la Ley General de



Instituciones y Procedimientos Electorales, las precampañas para la elección presidencial iniciarán la tercera semana de noviembre, es decir, si Anaya decide competir podría permanecer en el cargo y aprovechar los espacios como dirigente nacional hasta unos días antes de esta fecha.

Además, Ricardo Anaya estará al frente de Acción Nacional todo lo que resta de 2016, encabezará todos los procesos electorales a gobernador de 2017, para elegir gobernadores en el Estado de México, Nayarit y en Coahuila, y podría separarse del cargo hasta finales del 2017.

1 DÍA

ANTES de iniciar el proceso interno por la candidatura a la Presidencia de la República podría solicitar licencia Anaya, según estatutos.

Confirmación. De acuerdo con el representante del PAN ante el INE, Francisco Gárate, si Anaya decide buscar la candidatura podría permanecer en el cargo hasta un día antes de que se registre como precandidato.

Francisco Gárate, quien fue presidente de la primera Comisión Organizadora Nacional de la Elección del CEN del PAN, donde resultó ganador Madero como dirigente nacional, explicó que con los viejos estatutos Anaya tendría que solicitar licencia en septiembre del año anterior a la elección presidencial.

“Los interesados pueden solicitar licencia un día antes del proceso interno, antes el estatuto describía que tenías que pedir licencia cuando iniciaba el proceso electoral constitucional, ahora es el día previo a cuando se emite la convocatoria”, aseguró Gárate.

Dijo que, según el artículo 226 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales el proceso de 2018, inicia en septiembre del año previo a la elección, “respecto a nues-

tros dirigentes partidistas que contiendan por algún cargo de elección popular, deberán pedir licencia al menos un día antes de la solicitud de registro como precandidato en términos del artículo 58 de los estatutos”.

“Es una mala idea proponer en este momento cualquier cambio. En 2015 tuvimos una asamblea que determinó los tiempos”, afirmó el diputado Jorge López Martín. ●

Conflicto interno

Gustavo Madero

● El diputado declaró que el presidente del PAN rompió el presunto “acuerdo” de que él sería quien presidiría la Mesa Directiva de la Cámara Baja en el periodo ordinario que inicia en septiembre.

Ricardo Anaya

● El dirigente nacional panista afirmó que “la prioridad para el partido es en torno a principios, valores, no a intereses ni privilegios”, por lo que negó exista una ruptura en Acción Nacional.

ALISTAN PERIODO

Diputados del PAN secundan defensa de Anaya

Estatutos no impiden que el líder nacional sea también prospecto a una candidatura, señalan

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

El vocero del PAN en San Lázaro, Jorge López Martín, salió en defensa de las decisiones legislativas que esta semana

tomó el presidente del partido, Ricardo Anaya Cortés, tal como lo hicieron los senadores un día antes.

El también vicecoordinador de la fracción en la Cámara de Diputados expuso, en entrevista con **Excelsior**, que los estatutos de Acción Nacional no establecen ninguna prohibición para que el dirigente en turno sea, a su vez, visto o considerado como prospecto a una candidatura.

"Anaya ha demostrado ser un líder capaz, ha proyecta-

do una imagen renovada del PAN que comunica y conecta con la gente, porque el discurso es claro y convincente. Y ése es indiscutiblemente un elemento que formó parte importante de la aceptación que hoy nos proyecta como la opción política más viable rumbo al 2018", argumentó el diputado López Martín.

"Nuestro marco



Ricardo Anaya ha demostrado ser un líder capaz, ha proyectado una imagen renovada del PAN que comunica."

**JORGE LÓPEZ
MARTÍN**
VOCERO DE LOS
DIPUTADOS DEL PAN

estatutario, que renovamos el año pasado con el voto de más de 3 mil delegados de todo el país, en nuestra Asamblea Nacional, no establece ningún tipo de infracción en un caso como el que plantea mi estimado compañero Gustavo Madero", alegó el legislador por Aguascalientes.

El pasado viernes el exdirigente del PAN y ahora diputado federal consideró que Anaya debe renunciar a la presidencia del partido si pretende convertirse en aspirante a la candidatura presidencial panista.

Gustavo Madero también cuestionó el hecho de que su sucesor haya roto el compromiso que él mismo había asumido de impulsarlo a la presidencia de la Cámara de Diputados, una vez que llegara el turno del PAN.



ENRIQUE OCHOA REZA VISITA SINALOA

Convertir promesas en acciones, pide el PRI a sus gobernantes

[REDACCIÓN]

■ Enrique Ochoa Reza, líder nacional del PRI, pidió a los gobernadores, alcaldes y diputados locales priistas que ganaron los comicios del pasado 5 de junio,

convertir en acciones sus promesas de campaña, a fin de demostrar que con el Revolucionario Institucional se vive mejor.

En el marco de una gira por Sinaloa, el ex titular de la Co-

misión Federal de Electricidad (CFE) subrayó que los miembros del PRI tienen que demostrar en los hechos de gobierno que darán respuestas concretas a las necesidades de los ciudadanos que les otorgaron su confianza en las urnas.

“Los priistas tenemos que demostrar en los hechos de gobierno que vamos a cumplir cada una de nuestras promesas de campaña. Tenemos las mejores propuestas para que todo

Sinaloa sepa que con el PRI si vive mejor”, subrayó.

Ochoa Reza pidió a los coreligionarios del tricolor demostrar que los priistas son plurales y diferentes, y además, actúan en unidad. En su octava gira de trabajo, el líder partidista encabezó en Culiacán un encuentro con la militancia, a la que aseveró que visitó la entidad para aprender cómo se ganó la elección de manera tan contundente.

Gasta el PES \$300 mil en fiesta de aniversario

HÉCTOR GUTIÉRREZ

Los dirigentes del Partido Encuentro Social (PES) no escatimaron gastos para festejar el segundo aniversario de su organización.

Para la celebración —donde hubo conferencias, conciertos y venta de artesanías—,

el PES gastó alrededor de 300 mil pesos, refirió su presidente, Hugo Eric Flores.

Coordinados por Alejandro González Murillo, sobrino del ex Procurador Jesús Murillo Karam, el PES cuenta con ocho diputados, quienes han presentado 46 iniciativas.

Su bancada ha impulsado una propuesta para suprimir los programas preventivos o educativos que tengan por objeto la educación sexual o reproductiva, la prevención de enfermedades de transmisión sexual y el embarazo adolescente, misma que posteriormente fue retirada.

Al festejo, realizado en el Hotel Fiesta Americana, llegaron militantes del PES de varias regiones del País.

En la conferencia que impartió el presidente del INE, Lorenzo Córdova, confió en

que el PES obtenga su "carta de naturalización" en el sistema de partidos mexicanos.

Manuel Mondragón y Kalb, ex Comisionado Nacional de Seguridad, fue otro de los invitados de honor.

Entre bufetes, confeti y un concierto de la cantante Estrellita, Hugo Eric Flores destacó que la festividad de su partido, que recibe financiamiento público anual por 230 millones de pesos, fue modesta.

Presunto pago de 7 mdp por ser candidato en Cuernavaca

Analiza el INE iniciar proceso contra el Cuau

Existe la posibilidad de que un partido pueda presentar una queja, reconoce el consejero presidente del instituto, Lorenzo Córdova

Notimex/México

El Instituto Nacional Electoral (INE) analiza iniciar un procedimiento oficioso en materia de fiscalización para determinar si hay alguna irregularidad respecto al caso de Cuauhtémoc

Blanco, alcalde de Cuernavaca, informó el consejero presidente del organismo, Lorenzo Córdova.

Entrevistado luego de participar en la ceremonia del segundo aniversario del Partido Encuentro Social, Córdova indicó que hasta que ese procedimiento se desahogue "como autoridades electorales tenemos que ser muy responsables y no manifestarnos al respecto".

Planteó que por ese motivo no

se atrevería a decir si ello implica algún ilícito electoral o no, "por lo que para deslindar cualquier eventual responsabilidad al respecto el INE está indagando, incluso analizando iniciar un proceso oficioso sobre el asunto".

A Blanco se le acusa de haber firmado un contrato por siete millones de pesos para ser postulado como candidato a la presidencia municipal de Cuernavaca por el Partido Encuentro Social.

Córdova mencionó que el instituto recaba todos los elementos del caso para determinar la pertinencia de iniciar un procedimiento oficioso y si es así hacerlo del conocimiento público.

Dijo, no obstante, que existe la posibilidad de que un partido

presente una queja, pero "por lo pronto nosotros estamos iniciando indagatorias preliminares en ese sentido".

El consejero presidente declinó dar tiempos para definir el caso, ya que "no sé si se trate de un asunto que implique recabar información del sistema financiero nacional, lo que tiene también su complejidad".

Sobre si es legítimo que un contrato mercantil derive en la posesión de un cargo de elección popular, remarcó que solo conoce del asunto por lo que se ha publicado en la prensa.

Agregó que, eventualmente, como consecuencia de esa investigación o de las quejas que se presenten el Consejo General del INE tendrá que pronunciarse. **M**

Error, cambiar marco electoral de cara a 2018, afirma Córdova

● El titular del INE destaca la importancia de tener reglas claras en los comicios

JUAN ARVIZU

—juan.arvizu@eluniversal.com.mx

México puede ir “sin problema” a los comicios de 2018 con la legislación electoral vigente, y por lo contrario, “es escaso el tiempo para modificar la norma”, y lo conveniente es tener claridad con anticipación de las reglas de la competencia, afirmó el presidente del INE, Lorenzo Córdova.

A unos días de que inicien, tanto el periodo de sesiones del Congreso, como procesos electorales en el Estado de México, Nayarit y Coahuila, que estarán enlazados con el año electoral de 2018, el presidente del INE envió el mensaje al Poder Legislativo de que lo conveniente es no tocar el marco normativo aprobado en 2014.

La aplicación de la actual legislación, planteó, es compleja, y regirá a los comicios más concurridos de la historia, pues por primera vez se convocará a las urnas para votar por Presidente de la República, todo el Senado y la Cámara de Diputados, así como para 30 elecciones locales.

Más de un millón de ciudadanos serán convocados para que se hagan cargo de recibir los votos de 87 millones de electores, en 154 mil casillas.

Córdova Vianello fue el orador invitado en la celebración del segundo aniversario del Partido Encuentro Social, que lidera Hugo Erick Flores Cervantes, y dijo que esta organización ha adquirido carta de naturalización entre las fuerzas políticas.

Dijo que en estos días se empieza a pensar en el 2018, y con la frase —apuntó— “no doy el banderazo de salida al 2018”, añadió que lo que plantea es que “tenemos una intensidad política no menor”, y aborda

esa perspectiva para ilustrar la dimensión del desafío que en lo electoral representan la sucesión presidencial, la renovación del Legislativo y de poderes locales.

Previno que los problemas del país son de la economía que no crece, lo cual presenta un panorama social complejo con 54 millones de pobres, desigualdad de las más preocupantes de América Latina, así como corrupción, impunidad e inseguridad.

Todo esto causa un desgaste del tejido social, el cual es indispensable para la recreación democrática, y a ello se agrega la falta de credibilidad en los

partidos políticos, en las instituciones electorales, lo cual conforma un fenómeno de crisis de confianza.

En este sentido, estableció: “Es turbulento el contexto de la vida política y de las elecciones”, y previno de riesgos de que se generen caldos de cultivo de “pulsiones autoritarias”.

Refirió que el país tiene el último lugar en ciudadanos “satisfechos con la democracia de América latina”. La democracia alentó deseos de cambio y promesas que surgieron quedaron incumplidas, lo cual se confirma en los problemas nacionales que perduran.

México es más libre y democrático, y de todos los pendientes que se tienen, el tema de las elecciones, que encabezaba la lista hace 30 años, ha dejado de aparecer en los problemas: se ha recreado el pluralismo político y el sistema de partidos es vigoroso pero tiene descrédito, alertó. ●

“México es más libre y democrático, y de todos los pendientes, el tema de las elecciones ha dejado de aparecer”

LORENZO CÓRDOVA

Presidente del INE

DEMOCRACIA

Elección de 2018 será la más compleja: INE

NOTIMEX

naclonal@gtmm.com.mx

El consejero presidente del

INE, Lorenzo Córdova, destacó que la elección de 2018 será la más grande y compleja de la historia, dado el complicado contexto que

se vive en lo económico y social, y que no se espera cambie radicalmente para dentro de dos años.

Al impartir la conferencia magistral *El papel de los partidos políticos en*

la democracia actual en nuestro país, Córdova Vianello dijo que actualmente hay un delicado y complejo contexto en el que se están

realizando las elecciones.

Al respecto, habló de la salida de flujos de capitales extranjeros, la baja en las calificaciones de la economía y de la bolsa crediticia, que la economía no esté creciendo al nivel que se esperaba, así como fenómenos externos como la salida de Reino Unido de la Unión Europea.

■ La licitación, absolutamente transparente: Córdoba Nuevas instalaciones del INE costarán más de los \$1,100 millones previstos

■ CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

El costo de edificar las dos torres del Instituto Nacional Electoral (INE), previsto en mil 100 millones de pesos, es preliminar y se va a ajustar al alza, anticipó el director ejecutivo de administración, Bogart Montiel.

Señaló que cuando esté listo el plan maestro, el 29 de julio de 2017, se podrá definir con precisión no sólo costos, sino también los tiempos exactos de edificación de la obra y si requerirán más recursos.

“Los mil 100 (millones de pesos) están dentro de la fase del plan maestro. Es una idea. Cuando termine el proyecto ejecutivo se ajustará. Desde ahora te digo: ajuste va a haber. ¿Cuánto? No lo conozco.”

—¿Al alza?

—Sí, sí.

El jueves pasado, la empresa Tadco Constructora, en participación con BA Architecture Office y AKF México, ganó la licitación para realizar el proyecto ejecutivo de ampliación y remodelación del INE.

Al preguntarle si impactará la elevación de precios de materiales como el acero, pidió esperar a la conclusión del proyecto ejecutivo, que estimará sobre planos y fórmulas, así como volúmenes de materiales y suministros.

Explicó que el próximo día 29 estas empresas comienzan la elaboración del proyecto, el cual establecerá con claridad los días del inicio y fin de la obra, siempre y cuando no se atraviesen conceptos de trabajo extraordinario.

Concluido este plan, añadió, se conocerán las distintas etapas: excavación, cimentación, construcción del estacionamiento, de la estructura, preparación para la sala de usos múltiples, los ciementos para las torres, el pórtico y la remodelación.

En cuanto a si la interrupción de la obra generará costos, aclaró que si bien dejará de trabajarse en las instalaciones del INE durante el proceso electoral de 2018, la estructura, ya sea de concreto o de metal, se desarrollará en talleres, con la idea de aprovechar el tiempo. Pasados los comicios,

explicó, dichas estructuras se colocarán en el subsuelo.

Justifica contrato más caro

El presidente del INE, Lorenzo Córdoba, justificó la adjudicación a la propuesta más elevada para elaborar el proyecto ejecutivo, porque cumplió los requisitos técnicos solicitados.

“Las licitaciones públicas, quiénes participan y con qué condiciones no las determina el INE. Ganó quien ganó la licitación y ese es un asunto absolutamente transparente”, dijo tras participar en la celebración del 20 aniversario del Partido Encuentro Social.

Las empresas ganadoras presentaron un proyecto por un importe de 47.7 millones de pesos más IVA, mientras los otros ocho concursantes cobraban de uno a siete millones de pesos menos.

Montiel comentó, en entrevista por separado, que esas empresas son las que “mejores características y condiciones ofrecen”.